

de Conuision, Diezno cinquenta y dos mill nuevecientos
 no eentay tres D. y treinta y dos mar. Resultando de
 Alcanse contra dho. Conuision, y a favor de dho. D. Joseph, dos
 mill nuevecientos noventa y tres D. y treinta y dos mar. Jella
 todo en conformidad del informe del Contador que a visto
 esta Ciudad. El Acuerdo que de dho. Alcanse se despache
 Librançion a favor de dho. D. Joseph Balague
 Caudal del Conuision, y a favor de dho. D. Joseph Balague
 Simon Quirós su Administrador, para que con la Real
 de su Justificacion se pague a la Contradonia para que se
 tenga presente esta Real de dho. Administrador.
 La D. D. que queda la quenta que por Realcion Jurada tie
 ne dada, Salvador Lopez Churco en nombre de D. Juan
 Felix Mathes Yonson y Luna, Jefe y Jofidor de la D. D.
 de Loria de las Compras de dho. quenta para oporito a
 esta, en el año pasado de setecientos y treinta y seis, cuyo car
 Comuna de presente de setecientos y treinta y seis, cuyo car
 go en dinero importa Cientos dos mill setecientos veinte y tres
 reales y treinta y ocho mrs. y la Comuna de cinco mill fane
 gas de trigo apud de Sevilla de mrs. incluy diez y nueve
 mar por fanega de Conuision, Cientos dos mill setecientos
 noventa y quatro mrs. Resultando de el
 canse contra dho. portos, y a favor de dho. D. Sal
 vador Lopez, Jefe y Jofidor de dho. D. D. de Loria, todo
 en conformidad del informe del Contador que a vis
 to esta Ciudad. El Acuerdo que de dho. Alcanse se
 despache Librançion a favor de dho. D. Joseph Balague
 Caudal del Conuision, y a favor de dho. D. Joseph Balague
 Simon Quirós su Administrador, para que con la Real
 de su Justificacion se pague a la Contradonia para que se tenga
 presente esta Real de dho. Administrador.
 A Memorias de dho. D. Joseph Balague, y Alonso Serna, molineros
 en el de las Coronas, les hagan buenas las quebias de treinta y seis dias
 de su estado sin meter por razon de la Ciudad de
 Rio de la Plata, haciéndolo D. D. Acuerdo que el
 Mayordomo, con interuencion del Cau. Procurador

Idem.

Molineros y
baza de quiebras

